



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# Informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Cuarto Trimestre 2022

Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Estatel de Seguridad Pública

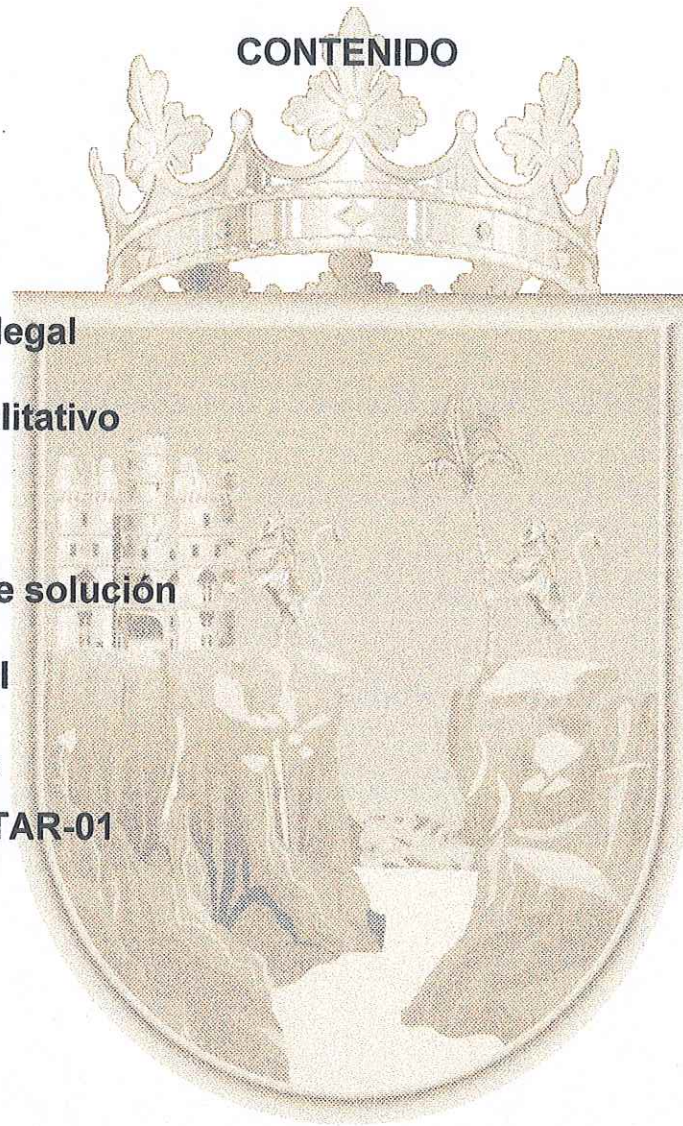
20 de enero de 2023





## CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Fundamento legal</b>	<b>1</b>
<b>Resumen cualitativo</b>	<b>2</b>
<b>Justificación</b>	<b>3</b>
<b>Propuestas de solución</b>	<b>4</b>
<b>Avance global</b>	<b>4</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>5</b>
<b>Anexo 1 RTPTAR-01</b>	<b>6</b>



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO





## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del proceso de evaluación es informar el grado de avance y el seguimiento brindado a la implementación de las acciones de control determinadas por cada área; de igual forma, retroalimentar a los responsables de la implementación, los datos obtenidos respecto al cumplimiento y eficiencia de la acción desarrollada, o bien para identificar las posibles deficiencias que se presenten en la realización del proceso e incidir en el mejoramiento de la calidad. Para tal fin, es importante considerar que el término de evaluación, va más allá de una simple medición y tiene función didáctica, lo que agrega valor a la gestión institucional de los servidores públicos que conforman al Secretariado.

En este documento se presenta el informe realizado al *Programa de Administración de Riesgos, correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 (octubre a diciembre)*, con base a las evidencias proporcionadas para medir el nivel de avance con relación a las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman al Secretariado.

Contempla desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de las actividades de control al corte de la presente evaluación (Diseño, Ejecución y Efectividad).

## II. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en las fracciones III y V, numeral 10, Capítulo II, Título Segundo; y numeral 28, Capítulo II, Título Tercero del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno**, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.64, 2a. sección del Estado libre y Soberano de Chiapas, de fecha 23 de octubre de 2019, tiene por objeto establecer las disposiciones que los organismos públicos deben observar para establecer y operar eficientemente su Sistema de Control Interno Institucional y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es necesario reiterar que su contenido constituye un corpus legal de alcance vinculatorio y, por tanto, es obligatoria su observancia y requiere disponer de instrumentos y herramientas para facilitar su correcto y oportuno ejercicio, seguimiento y evaluación de resultados.

Artículos 15, 16, 49 fracción V de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**.

Artículo 2 y 14 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**.

Artículos 58, 60 fracciones IX, y XIV, 73, 86 y 96 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**.

Artículos 10, 11, 16 fracciones I, VIII, XVII y XX del **Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el ADMACI, se presenta a continuación el **Informe Trimestral de Avances en la Ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**.





### III. RESUMEN CUALITATIVO

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo señalado en la normatividad aplicable elaboran el Informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Para el ejercicio 2022 el Secretariado Ejecutivo consideró 19 riesgos, de los cuales se programaron 33 acciones de control comprometidas, y en este período se concluyeron 28 (85%), en proceso se encuentran 05 (15%) y 0 (0%) pendientes sin avance.

A. Acciones de control comprometidas:	33
B. Acciones concluidas:	28
D. Acciones en proceso	5
F. Acciones pendientes sin avance:	0
C. Porcentaje de cumplimiento:	85%
E. Porcentaje de acciones en proceso:	15%
G. Porcentaje de acciones sin avance:	0%

#### Acciones de control concluidas:

Estas acciones se concluyeron en el cuarto trimestre:

No.	Descripción del Riesgo	Factor de Riesgo	Área Responsable
1	Validación del ejercicio de recursos municipales del Fondo IV en seguridad pública realizada incorrectamente	4.1 Errores en documentos 4.2 Falta de documentos	Dirección de Apoyo Técnico
2	Incumplimiento de las metas del programa REPUVE	5.3 Falta de estructuración en el plan de trabajo anual	Dirección de Información en Seguridad
3	Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	7.1 Fallas e inconsistencias en la conectividad del sistema 7.2 Inasistencia de los elementos programados 7.3 No cumplen con los requisitos, los elementos de seguridad pública	Dirección de Información en Seguridad
4	Visita de verificación realizada con información deficiente.	9.1 Documentación incompleta o inconsistente	Coordinación de Seguimiento y Evaluación
5	Proyectos institucionales y de inversión integrados de manera deficiente	12.1 Déficiente integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Unidad de Planeación
6	Nómina de Personal sin Timbrar.	19.1 Contar con pagos retenidos y/o cheques cancelados	Unidad de Apoyo Administrativo

#### Acciones de control en proceso:

No.	Descripción del Riesgo	Factor de Riesgo	Área Responsable
1	Manuales Administrativos desactualizados	15.1 No contar con el Reglamento Interior Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas. 15.2 No contar con la asesoría de la instancia normativa	Unidad de Apoyo Administrativo
2	Control realizado de manera deficiente en la integración de los expedientes vehiculares.	17.1 Incumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de comodato. 17.2 Existan conflictos sociales propios los H. Ayuntamientos.	Unidad de Apoyo Administrativo
3	Incumplimiento en la integración de los expedientes vehiculares.	18.1 Exista mal uso de los vehículos otorgados	Unidad de Apoyo Administrativo



### Acciones de control sin avance:

Durante este trimestre no se tuvieron acciones de control sin avance.

Considerando la misión y visión institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y conforme a lo dispuesto en la Guía para la integración del Informe Trimestral de Avance en la Ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se identificaron los cinco riesgos más relevantes, considerados de mayor relevancia e impacto en el desempeño de este Secretariado Ejecutivo, como se describen a continuación:

- Riesgo 2 Entregas de equipamiento realizadas incorrectamente
- Riesgo 5 Incumplimiento de las metas del programa REPUVE
- Riesgo 7 Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
- Riesgo 15 Manuales Administrativos desactualizados
- Riesgo 18 Incumplimiento en la integración de los expedientes vehiculares.

Cabe señalar, que durante el ejercicio de este trimestre **NO** se encontraron riesgos nuevos para ser incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) y en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR).

## IV. JUSTIFICACIÓN

Referente al primer riesgo relevante *Entregas de equipamiento realizadas incorrectamente*, se planteó un factor de riesgo 1) Documentación comprobatoria insuficiente o inadecuada que soporte la entrega del equipamiento, teniendo como acción de control programada fue 1) Mantener el uso de una lista de verificación que incluya los documentos comprobatorios mínimos para respaldar cada entrega; concluida en el tercer trimestre.

Con relación al riesgo *Incumplimiento de las metas del programa REPUVE*, presenta 3 factores de riesgo como son: Falta de personal capacitado encargado de brindar información y atención a la ciudadanía; Falta de difusión de los beneficios que el programa REPUVE ofrece a la ciudadanía y Falta de estructuración en el plan de trabajo anual; los factores 1 y 2 fue concluida en el tercer trimestre; el tercer factor presentó como avance un plan de trabajo anual 2023, con ello se cumple con las acciones de control que programaron.

El tercer riesgo *Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública*, se definieron como factores de riesgos Fallas e inconsistencias en la conectividad del sistema, Inasistencia de los elementos programados y los elementos No cumplen con los requisitos. Para este riesgo presentaron acciones durante este período, donde se observa que están efectuando las acciones de control que determinaron.

Con respecto al riesgo *Manuales Administrativos desactualizados*, los responsables presentaron documentación que soporta las gestiones realizadas con los diferentes órganos administrativos que integran el SESESP, a efecto de avanzar en el proceso de actualización del manual de organización en tanto, la instancia normativa aprueba y se publica el Reglamento Interior actualizado con base en la estructura aprobada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda. Situación por la cual este Riesgo continua persistente para el ejercicio 2023.



Por último, el riesgo denominado *Incumplimiento en la integración de los expedientes vehiculares*, se consideró un factor de riesgo denominado Existe mal uso de los vehículos otorgados, presenta avances significativos, toda vez, que dieron inicio a la desincorporación de los vehículos en comodato ante el Instituto de Patrimonio del Estado, considerando que con ello se realizará la verificación y entrega de los vehículos a los Ayuntamientos Municipales. Este riesgo no fue concluido en el 2021.

Estos riesgos, son relevantes ya que el no atenderlos puede suponer la generación de condiciones que propicien ineficiencias y dispendios, así como riesgos de corrupción.

## V. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

De los riesgos identificados y los riesgos relevantes considerados para dar atención, se presentan las siguientes acciones a desarrollar:

- Al 31 de diciembre de 2022, las acciones de control implementadas por las Unidades Responsables permitieron la administración de los factores que inciden en los 19 riesgos a través de 33 acciones comprometidas, teniendo un cumplimiento del 85%.
- Se recomienda a los líderes de procesos analizar y dar seguimiento a los riesgos, considerando los riesgos que no concluyeron las acciones que determinaron; lo anterior, para minimizar o evitar su reiterada materialización, así como asegurar el adecuado diseño de controles de tal forma que se brinde seguimiento oportuno y eficiente.
- La Unidad de Planeación, en su rol de Enlace de Administración de Riesgos, brindará acompañamiento continuo a los procesos en la gestión de riesgo, con base a las oportunidades de mejora identificados en los seguimientos realizados y en el presente informe.

## VI. AVANCE GLOBAL

Area o Dirección Responsable	Riesgos más relevantes	Factores de Resgo de Mayor impacto	Acciones de Control realizadas	Nivel de Cumplimiento ( con las acciones de control comprometidas )*
Dirección de Apoyo Técnico	2 Entregas de equipamiento realizadas incorrectamente	Documentación comprobatoria insuficiente o inadecuada que soporte la entrega del equipamiento	Mantener el uso de una lista de verificación que incluya los documentos comprobatorios mínimos para respaldar cada entrega	AC: 100 % El área implementa un formato para verificar la integración de documentación.
Dirección de Información en Seguridad	5 Incumplimiento de las metas del programa REPUVE	Falta de estructuración en el plan de trabajo anual	Realizar un plan de trabajo donde se especifiquen acciones de trabajo a realizar en ese período.	AC: 100% Presentaron plan anual de trabajo 2023 en el cuarto trimestre
Dirección de Información en Seguridad	7 Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Inasistencia de los elementos programados	Confirmar 3 días antes la asistencia de los elementos	AC: 100% El área presentó avances de las solicitudes de Censo realizados
Unidad de Apoyo Administrativo	15 Manuales Administrativos desactualizados	No contar con el Reglamento Interior Publicado en el Periódico Oficial del Estado	Enviar memorandum a la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitando información del estatus del Reglamento Interior o bien, la publicación del mismo.	AN: 75% Presentaron información para dar atención a este riesgo.
Unidad de Apoyo Administrativo	18 Incumplimiento en la integración de los expedientes vehiculares.	Exista mal uso de los vehículos otorgados	Verificaciones físicas de manera anual	AN: 75% Presentan información para dar atención a este riesgo.

\*Status de las acciones en porcentaje: AC: Acciones concluidas.; AP: Acciones en proceso de implementación; AN: Acciones que no se han iniciado o sin avance.

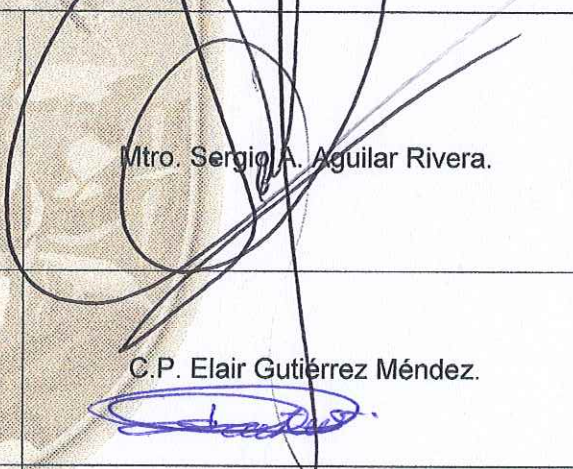
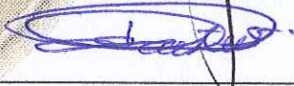



## VII. CONCLUSIONES GENERALES

Con un **85%** de acciones comprometidas concluidas al cuarto trimestre del año, puede decirse que los resultados son satisfactorios.

Es importante señalar, la importancia de fortalecer el conocimiento y asegurar la comprensión de la metodología, así como dar el seguimiento al desarrollo de las acciones de control, con el objetivo de garantizar el cumplimiento en el tiempo programado.

### Atentamente

<p><b>Presidente del COCODI y Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)</b></p>	 <p>Mtro. Sergio A. Aguilar Rivera.</p>
<p><b>Coordinador de Control Interno</b></p>	 <p>C.P. Elair Gutiérrez Méndez.</p>
<p><b>Enlace de Administración de Riesgos</b></p>	 <p>C.P. Oscar O. Carpio Mayorga</p>

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Trimestre que se reporta: **Oct-Dic 2022**

Fecha: **10 de enero del 2023**

Organismo público: **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

**Resumen Cuantitativo (ADMACI, Numeral 28, inciso a)**

A. Acciones de control comprometidas:	<b>33</b>		
B. Acciones concluidas:	28	C. Porcentaje de cumplimiento:	85%
D. Acciones en proceso:	5	E. Porcentaje de acciones en proceso:	15%
F. Acciones pendientes sin avance:	0	G. Porcentaje de acciones sin avance:	0%

Descripción de problemáticas identificadas y su solución (ADMACI, Numeral 28, inciso b)

<b>15.1 No contar con el Reglamento Interior Publicado en el Periódico Oficial del Estado</b>		Avance:	60%
Problemáticas		Soluciones	
El proyecto de actualización del Reglamento Interior, se encuentra en la Consejería Jurídica. Este riesgo es continuidad del 2021.		N/A	
<b>15.2 No contar con la asesoría de la instancia normativa</b>		Avance:	70%
Problemáticas		Soluciones	
Presentan publicación del Manual de Inducción		N/A	
<b>17.1 Incumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de comodato.</b>		Avance:	80%
Problemáticas		Soluciones	
Presentaron avances de la desincorporación de vehículos de Comodato ante el Instituto de Patrimonio		N/A	
<b>17.2 Existan conflictos sociales propios los H. Ayuntamientos.</b>		Avance:	60%
Problemáticas		Soluciones	
Presentaron avances de la desincorporación de vehículos de Comodato ante el Instituto de Patrimonio		N/A	

49

Trimestre que se reporta: **Oct-Dic 2022**

Fecha: **10 de enero del 2023**

**Organismo público:**

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

<b>18.1 Exista mal uso de los vehículos otorgados</b>		Avance:	60%
<b>Problemáticas</b>		<b>Soluciones</b>	
Derivado a los inicios de desincorporación de los vehículos en comodato solicitado ante el Instituto de Patrimonio. Este riesgo es continuidad del 2021		N/A	

**Conclusión general (ADMACHI, Numeral 28, inciso c)**

Al corte del presente informe, se tiene un porcentaje de avance global de las acciones concluidas de la Gestión de Riesgos del **85%** considerando un nivel aceptable, toda vez, que la mayoría de las acciones han concluido, considerando que las restantes terminarían en el siguiente ejercicio, debido a que la mayoría depende de otras instancias para dar conclusión.

  
**Elair Gutiérrez Méndez**  
 Coordinador de Control Interno

  
**Oscar Omar Carpio Mayorga**  
 Enlace de Administración de Riesgos